

## **EL PUNTO DE PARTIDA: LOS COLUMBARIOS CLÁSICOS**

ALEJANDRO EGEA VIVANCOS  
IPOA-Universidad de Murcia

### **RESUMEN**

En este primer contacto con los columbarios clásicos se plantea un recorrido en el que se pueda revisar la definición general del término «columbario», así como la problemática que implica el uso de este término. Se pretende esbozar una imagen general del columbario como modo de enterramiento en época romana, iniciando el análisis en los antecedentes, orígenes y primeros ejemplos, siguiendo, después, la pista a los ejemplos localizados en la parte occidental del Imperio, con especial hincapié en los casos de la misma Roma, itálicos por extensión y sobre todo a los ejemplos hispanos. En general, se precisarán sus características básicas, ya sea en fases de pleno desarrollo y monumentalización, como en los momentos en los que se tiende a su desaparición y a la evolución hacia la práctica de inhumación. Como modesto objetivo se encuentra la intención de que podamos adquirir todos una base suficiente como para comprender la evolución morfológica y funcional que pueden llegar a sufrir estos monumentos a posteriori.

### **ABSTRACT**

In this first contact with the classic dovecotes a review made of the subject include a general definition of the term «columbario» and takes a look at the problems produced by the use of this term. This analysis begins with the predecessors, origin and first examples and continues, following the track to those located in the western part of the Empire. Special emphasis is given to those situated in Rome, therefore italic, and above all the Hispanic ones. In general, their basic characteristics will be detailed not only during their maximum development and monumentality, but also in the moments which they tend to disappear and there is an evolution towards the practice of the inhumation. Our modest objective is that all can acquire a sufficient base so as to be able to understand the morphological and functional evolution that these monuments can undergo a posteriori.

Adentrarse en el mundo de las creencias de ultratumba de un pueblo no es ni mucho menos nada sencillo. Paradójicamente, la muerte y todo lo que la rodea han fascinado, fascinan y seguirán fascinando enormemente a prácticamente la mayoría del género humano, y por extensión este interés se ha visto reflejado en las ingentes cantidades de bibliografía con la que numerosos historiadores y arqueólogos han pretendido acercarse al tema, ya sea en un periodo histórico o en otro.

En nuestro caso y, siguiendo el hilo conductor de este volumen monográfico dedicado a los columbarios, pretendemos realizar un acercamiento parcial al problema de los mencionados palomares o columbarios, introduciéndonos para ello en el resbaladizo terreno de las costumbres funerarias, culto a los muertos y creencias de ultratumba de la Roma clásica, auténtico generalizador, que no creador, de este modo de enterramiento. Sin llegar a un análisis exhaustivo de la problemática y características particulares de estos edificios, sí que queremos desde aquí plantear una visión general, recopilando y ordenando la bibliografía existente al respecto, mostrando una recreación ideal lo más aproximadamente posible de lo que llegaron a significar los columbarios dentro de la cultura romana, acercándonos para ello a los ejemplos más representativos y mejor conocidos en la historiografía moderna.

En este primer contacto con los columbarios clásicos hacemos un recorrido en el que se pueda plantear una definición general del término «columbario», así como la problemática que implica el uso de este término. Se pretende esbozar una imagen general del columbario como modo de enterramiento en época romana, iniciando el análisis en los antecedentes, orígenes y primeros ejemplos, siguiendo, después, la pista a los ejemplos localizados en la parte occidental del Imperio, con especial hincapié en los casos de la misma Roma, itálicos por extensión y sobre todo a los ejemplos hispanos. En general, se precisarán sus características básicas, ya sea en fases de pleno desarrollo y monumentalización, como en los momentos en los que se tiende a su desaparición y a la evolución hacia la práctica de inhumación. Como modesto objetivo se encuentra la intención de adquirir una base suficiente como para comprender la evolución morfológica y funcional que pueden llegar a sufrir estos monumentos a posteriori.

## 1. DEFINICIÓN GENERAL DE COLUMBARIO

No resulta nada fácil el definir con exactitud un término, a priori tan sencillo y claro como podría ser el de «columbario» (del latín *columbarium*, literalmente palomar). Palomar o columbario será el término empleado comúnmente desde la Grecia Clásica para designar aquellos edificios donde moraban las palomas, si bien por extensión, desde época romana, y por su similitud física y estructural acogieron la denominación de *columbarium* diversas construcciones que recogían en su seno aberturas regulares similares a las de un palomar, si bien con una finalidad tremendamente distinta.

Así es, de lo que sería una simple morada elaborada para la cría de estas aves y el almacenamiento del guano, estructuras y prácticas que ni mucho menos desaparecen, se pasa a identificar como columbario, aquellas hornacinas o nichos excavados en la pared de una cueva o más corrientemente en una tumba con carácter de hipogeo, donde se depositaban las urnas cinerarias (*olla ossuaria*)<sup>1</sup>, y se recogía la ceniza de los muertos, que eran generalmente de cerámica, pero

---

1 De esta forma aparecen mencionadas en una inscripción hallada en la misma Roma que alude a la construcción de un columbario (AE 1948, 0062, CIL VI, 15869) con sus correspondientes cuatro *ollae* o urnas: *C(aius) Cluvid[ius] La[—] (ζ) / columbaria / ollae HI O (ζ) [—] / fecit sibi et [—]*.

que en los casos más suntuosos llegarían a ser de mármol, vidrio, bronceas o incluso áureas<sup>2</sup>, ya fuera de forma cilíndrica o rectangular provistas de su tapa correspondiente y con frecuencia decoradas. Ya en época romana, encima del nicho era costumbre colocar una inscripción con el nombre y los títulos del difunto<sup>3</sup>, información epigráfica que ha favorecido el conocimiento del trasfondo social que envuelve a estas estructuras funerarias, del cual se hablará un poco más adelante.

Dejando aparte la definición que hace referencia a un palomar, en sentido estricto, sin duda, la más importante es la que hace referencia a los edificios destinados a la sepultura, en los que los muros están totalmente repletos de nichos ordenados comúnmente en filas de arriba a abajo, donde se iban a disponer las urnas que contenían las cenizas de los muertos. En cuanto al tamaño y forma de los nichos, será la riqueza mayor o menor de los contenedores de las cenizas la que determine muchas veces la disposición arquitectónica interna. Así las urnas en cerámica requerían normalmente simples nichos sobre las paredes del edificio, mientras que aquellos contenedores que querían expresar algún tipo de distinción social del difunto y empleaban materiales más preciosos como el mármol, el alabastro o el vidrio (que a su vez requería otro contenedor) y formas más elaboradas, como las urnas que reproducen un pequeño templete funerario, requerían nichos de mayores dimensiones y a veces articulados con eventuales marcos arquitectónicos alrededor de los vanos<sup>4</sup>. De este modo, las mayores o menores dimensiones de los nichos, la mayor o menor uniformidad sobre las paredes o la calidad de las urnas se convierten en auténticos niveles que podrían desvelar algún tipo de información sobre el nivel social de los difuntos. De este modo un columbario con todos los nichos similares, identifica la pertenencia a un idéntico estrato social (económicamente hablando), o viceversa, cuando algunos nichos destacan sobre otros.

Así lo fue en Roma, donde los columbarios representaron uno de los modelos de sepultura más típicos, como ejemplo claro de la costumbre funeraria de incineración, que se mantendrá en boga hasta que lentamente el rito funerario de la cremación dejara paso al de inhumación. En Roma, los columbarios llegaron a eclipsar a los demás monumentos ya que en ellos se podían encontrar colocadas hasta miles de sepulturas. Sin embargo, los columbarios en tiempos limitados a Roma y a algunos centros urbanos de Italia, sobre todo a la Campania, encuentran sus antecedentes directos en Etruria e incluso, y con seguridad, en las ciudades helenísticas de Oriente<sup>5</sup>. En el Oriente griego se atestiguan para el periodo helenístico tumbas subterráneas con cámaras abovedadas con filas de nichos, así aparece en Macedonia cerca de Leukadia<sup>6</sup>.

En el caso del columbario, entendido como el tipo clásico de enterramiento romano, Von Hesberg<sup>7</sup> encuentra difícil dar una definición apropiada, y comenta que en general se trataba

---

2 En sendas urnas de oro fueron introducidas las cenizas de Trajano y su esposa Plotina tras la muerte el 117 del emperador hispano.

3 FREDOUILLE, J.-C., *Diccionario de civilización romana*, Barcelona, 1996.

4 PENSABENE, P., «Un columbario a Capranica (VT)», *Archeologia Clásica*, XXXV, 1983, 58-73.

5 Remitimos al trabajo que sobre los columbarios en Oriente se presenta en este mismo volumen.

6 MAKARONAS, Ch. I., MILLER, S. G., en *Archeologia*, 27-28, 1974-1975, 249ss. En Leukadia, concretamente en la tumba de Lyson y Kallikles, fechada en torno al 200 A.C. contamos con una tumba macedónica de pequeñas dimensiones con dos cámaras y una fachada simple. El interior del monumento queda decorado pictóricamente y en cada una de las tres paredes, se abren nichos cuadrados en dos filas. Los nichos contuvieron las urnas con los huesos y las cenizas de los miembros difuntos de la familia de tres generaciones atrás, conservándose los nombres de los muertos bajo cada una de las cavidades.

7 VON HESBERG, H., *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura*, Milán, 1992, 94-100.

siempre de estructuras enterradas, aunque una parte de la construcción podía emerger en superficie. En efecto los nichos de las urnas tienden a ocupar todos los ambientes internos posibles y tanto se encontrarán dispuestos en las paredes como en las escaleras, en pequeñas estancias laterales o en los ángulos. Por contra, el aspecto exterior, solía ser muy sencillo. Lo que sí que queda claro es que las grandes obras representaban a menudo una obra de toda una colectividad. Una familia rica, una asociación laboral o algún otro grupo social la encargaba, haciendo posible la construcción con la venta de los *loculi* y con este apoyo económico externo también aseguraban al conjunto la vigilancia constante del lugar indispensable a posteriori.

En esencia, el columbario se caracteriza por ser un monumento o tumba subterránea<sup>8</sup> completamente o en parte, cuya cámara principal la constituye un espacio cubierto, grandes salas por lo general rectangulares, mitad subterránea, mitad elevadas por encima del suelo, en cuyos muros se han abierto numerosos nichos o *loculi* (semicirculares, rectangulares), dispuestos muy próximos los unos de los otros, regularmente separados y alineados en filas. Las típicas urnas cinerarias deberían quedar fijadas a la construcción de tal manera que no pudieran ser desplazadas de ningún modo, siendo uno de los pocos casos en los que las cenizas pueden estar fuera de la tierra, sirviendo como modo de enterramiento a asociaciones numerosas de personas poco pudientes<sup>9</sup>, generalmente libertos o esclavos.

Sin embargo, y por extensión, serán comunes los casos en los que algunos monumentos funerarios romanos, contando con cuatro, seis u ocho nichos han recibido la misma denominación. Los ejemplos son numerosos en el caso de Hispania, donde los ejemplos de Mérida, Tarragona o la misma Carmona, sin llegar a esa copiosidad de nichos que los ejemplos de la *urbs*, han recibido el nombre de columbario, creando incluso simpáticas controversias sobre la terminología apropiada a emplear<sup>10</sup>.

## 2. ANTECEDENTES, ORIGEN Y PRIMEROS EJEMPLOS

Según Cicerón<sup>11</sup> y Plinio<sup>12</sup> en Roma el rito funerario más antiguo era la inhumación y no el de la cremación. Según el testimonio de Lucrecio<sup>13</sup> en Roma se conocían en edad tardo-republicana, tres tipos generales de enterramiento, a saber: la cremación, el embalsamiento y la inhumación. Si bien Plinio también nos recuerda que muchas familias se mantuvieron fieles al rito de la inhumación, en especial la *gens* Cornelia, cuyo primer miembro sometido a la incineración fue Sila; en general, en la Roma republicana el rito más corriente desde el siglo V a.C. fue la incineración, hasta incluso todo el siglo I d.C. Es más, los *columbaria*, sus urnas cinerarias y los altares funerarios usados como contenedores para las cenizas, serán los elementos típicos del rito funerario romano entre el siglo I a.C. y I d.C.<sup>14</sup>.

---

8 Paradójicamente y como veremos más adelante se extenderá tal denominación a enterramientos que no quedan parcialmente excavados en la piedra y que se desarrollan enteramente en superficie.

9 ABAD CASAL, L., *El Arte funerario hispanorromano*, Cuadernos de Arte Español, 77, Madrid, 1992.

10 BENDALA GALÁN, M., «Los llamados columbarios de Mérida», *Habis*, 1972, 223-253. ABAD CASAL, L., *El arte funerario hispanorromano*, Cuadernos de Arte Español, 77, Madrid, 1992.

11 CICERÓN, *De Leg.* II, 22, 56.

12 PLINIO, *Nat. Hist.* VII, 187.

13 LUCRECIO, III, 890-3.

14 TOYNBEE, J. M. C., *Morte e sepoltura nel mondo romano*, Roma, 1993.

Siguiéndoles la pista, arqueológicamente hablando, se hallan en Roma los ejemplos más numerosos y monumentales, si bien Daremberg y Saglio creen que estos, los romanos, tomaron el modelo, como en otras tantas cosas, de sus «vecinos» los etruscos, ya que en muchos rincones de lo que se identifica como la Etruria se han encontrado en los alrededores de las ciudades, montes donde se excavaron numerosos nichos, si bien la ausencia de urnas cinerarias y la de algún tipo de inscripción no permiten identificarlos como verdaderas obras etruscas o romanas<sup>15</sup>.

En la capital etrusca de **Veyes** ya se encontraron en tiempos algunas de esas cavidades con objetos claramente etruscos y cerca de **Toscanelia**, existen cuevas formadas mediante numerosas salas contiguas, cuyas paredes están enteramente repletas de nichos parecidos, si bien estos son más pequeños que los que se ven en los ejemplos puramente romanos, y no pueden albergar más que una única urna<sup>16</sup>.

Ya en Roma, este modo de sepultura fue adoptado por las grandes familias, sobre todo por libertos y esclavos, para que sus restos pudieran colocarse lo más cerca posible de la tumba de los miembros de la *gens* a la cual pertenecían. Los monumentos similares fueron construidos muy pronto, sea por especuladores que vendían plazas a los más pobres, ansiosos de poseer una tumba independiente y adecuada a sus posibilidades; sea por esas personas que estaban reunidas en sociedades organizadas bajo el modelo de los colegios para hacer en conjunto los gastos correspondientes. Los asociados constituirían un fondo común y pagaban una contribución mensual para acrecentar los fondos con los que costear los futuros funerales y especialmente para el «sangrante» gasto que debía resultar la construcción del edificio. Dentro de este tipo de sociedades las plazas eran repartidas mediante sorteos, y por orden, primero las filas de los osarios se suceden de bajo en alto, y después cada fila de manera horizontal, de manera que nadie pudiera quejarse del lugar que le había tocado.

Ciertos lugares y especialmente los de las filas inferiores, eran mayormente preferidos al resto porque ellas quedaban obviamente más a la vista, más accesibles, y sobre todo más cómodas para la celebración de las ceremonias de culto, relacionadas directamente con los habituales bancos donde se colocarían las ofrendas, y se comprueba por la epigrafía que el privilegio de elegir las no estaba acordado más que en alguna excepción, como lo era también la dispensa de los gastos y la devolución de los servicios dados a la comunidad. Los lotes y las plazas asignadas a cada uno estaban marcados, según el azar en el sorteo, por una inscripción trazada sobre el muro o marcada sobre una tabilla, y que era remplazada más tarde por el epitafio definitivo.

Ya no sólo en Roma, en las partes más distantes del Imperio se encuentran tumbas familiares en las cuales la presencia de numerosos nichos destinados a las urnas cinerarias ha hecho acoger el término de *columbarium*. Situados siempre alrededor de los muros de la ciudad, y como en el caso de las otras tumbas, al borde de las grandes calzadas de salida y entrada a la *urbs*.

Los primeros columbarios de la mitad del siglo I a.C. no disponían de espacio alguno destinado a la decoración a causa de la inmensidad de filas de nichos reservados a las urnas, así lo comprobamos en la necrópolis del Esquilino cercano a Puerta Maggiore y los de la Vía Salaria, que disponen de un gran número de diminutos columbarios. Por esta razón, los frescos pintados o los relieves pasan por ser una excepción.

---

15 SAGLIO, Ed., s.v. «Columbarium», *DAGR*, I/1, 1333-1338.

16 Una variante funcional de los columbarios clásicos la podemos encontrar en las grutas dedicadas a las ninfas y a otras divinidades normalmente de naturaleza ctónica, en las que son excavados nichos para depositar las donaciones votivas, como podían ser pequeñas estatuillas. Ejemplos con esta función los encontramos durante todo el periodo helenístico en Cirene, Rodas, en Sicilia y en el Ática, siendo frecuentes las citas de este tipo de santuarios en las fuentes.

Resulta complicado explicar por qué esta forma de sepultura se convierte de la nada en una moda tremendamente generalizada. De manera muy sencilla se ha teorizado su enorme desarrollo como una consecuencia directa del gran incremento demográfico que sufre Roma en este periodo. En Alejandría, por ejemplo, el desarrollo de este tipo de enterramiento va a llegar más tarde y de manera más variada en cuanto a su tipología. Quizás parte de su éxito y aceptación se deba al carácter populista o «democratizador» de este tipo de enterramiento, ya que los grupos sociales menos pudientes hallaron la manera de «descansar» dentro de una estructura funeraria duradera y cuidada, sin realizar un gasto demasiado elevado.

#### — *Propietarios de los columbarios*

Volviendo sobre los propietarios de estos peculiares lugares de descanso eterno, no debemos creer que los usuarios de los columbarios sólo se podían encontrar dentro de las clases sociales más bajas, que muchas veces debían conformarse con enterrarse en campo abierto sin que su lugar de enterramiento fuera ni mucho menos señalado. Muchos libertos y esclavos solían organizarse en un *collegium*, asegurándose la «vida eterna» en los nichos de estos «palomares». Paralelamente o a posteriori estos debían adquirir los lugares de sepultura para sí y para sus familiares más allegados.

Así fue, y se comprueba como entre los numerosos círculos y asociaciones de los romanos (*collegia*, *sodalicia*, *sodalitates*) se encontraban los mencionados círculos funerarios (*collegia funeraticia*) de los estratos sociales más bajos (*tenuiores*), sobre todo esclavos y libertos, cuyos miembros, se reunían, en teoría, una única vez al mes para pagar la cuota acordada para proveerse todos del mismo funeral. La mayor parte de estos círculos tenía por añadidura implicaciones religiosas, carácter nada extraño si aceptamos la estrecha relación que el mundo funerario y la religión y por extensión las creencias de ultratumba poseen. En la práctica, comportaba algún tipo de actividad social, como podían ser cenas comunes en alguna ocasión. Otras veces los miembros de un círculo eran personas que practicaban todas la misma profesión, ya fueran artesanos o comerciantes; o podían ser todos dependientes de una misma gran familia o de la casa imperial. Estos *collegia funeraria* se iban a encargar de subvencionar todos los gastos posibles de dicho *funus*, es decir, todo aquello que sucedía tras el momento de la muerte y el cumplimiento de la última ceremonia sucesiva a la sepultura. La trascendencia de todo el proceso en la vida pública romana no se comprende si no llegamos a apreciar que este ritual quedaba claramente marcado por conceptos primordiales e ineludibles, a saber: que la muerte comportaba ciertas contaminaciones y que requería determinados actos de purificación y expiación por parte de los vivos; y que dejar un cadáver privado de sepultura podía ser causa de terribles repercusiones sobre el destino del alma del difunto y como consecuencia en la vida cotidiana de los familiares, amigos y conocidos que dejaba vivos, que podían ser víctima de su terrible destino. En el caso que no se pudiera hacer nada más, tirar un poco de tierra sobre el cuerpo constituía el requisito mínimo para una sepultura.

### 3. PLENO DESARROLLO Y MONUMENTALIZACIÓN

El aspecto externo e interno de estos edificios se va a transformar en este momento de manera radical, porque los columbarios van a adquirir, como prácticamente todo en Roma en torno al cambio de era, una intensa monumentalización. Especialmente, lo comprobaremos en las

grandes estructuras construidas por algunos libertos de la incipiente casa imperial o de las grandes familias senatoriales romanas que debían acoger miles de urnas, que comenzarán a introducir, ahora sí, algún tipo de decoración interna e incluso externa.

### 3.1. Roma

El conocimiento arqueológico de estos singulares edificios sepulcrales, remonta su origen al siglo XV, fecha en la que un gran número de estos columbarios fueron hallados en Roma, especialmente en la zona comprendida entre la Vía Appia y la Vía Latina. De este modo será en Roma donde se encuentren los ejemplos más paradigmáticos.

Los tres columbarios conservados al interior de **Vigna Codini** son sin duda los de mayor riqueza desde el punto de vista estructural, siendo todos ellos utilizados como tumba de personas que estaban estrechamente ligadas con la familia imperial y de los libertos de los miembros de la dinastía julio-claudia<sup>17</sup>.

El *columbario n° I* es un ambiente rectangular, de 7'5 x 5'65 m, con un pilar rectangular en el centro, en los lados del cual, así como en toda la estancia, han sido excavadas las distintas filas regulares de nichos, de forma semicircular para colocar las urnas, separados a intervalos de nichos más largos rectangulares. Los muros en *opus reticulatum*, quedan también estucados y pintados con flores y pajarillos. Los *loculi* son dispuestos con gran regularidad y en origen eran todos iguales, pero algunos propietarios creyeron oportuno decorar más ricamente la tumba del difunto y las revistieron con estucos y mármoles. Las urnas que son embutidas en un pequeño escalón construido alrededor de las paredes y presentan por cubierta algunas lastras de mármol con pequeñas piletas en el medio, para la aspersión de perfumes sobre las cenizas y para las ceremonias rituales a los difuntos.

En torno a la base de los muros corre un pequeño rebanco, en el cual han sido insertadas las *ollae* o urnas cinerarias. La estancia tenía una capacidad de cerca de 450 sepulturas; de las que se han podido restituir 298 inscripciones funerarias que se referían sobre todo a libertos, esclavos y operarios muertos entre Tiberio y Claudio<sup>18</sup>. Debajo de la escalera en un lóculo ampliado, hay un relieve de mármol que representa un hombre barbado y una señora que se dan la mano, los caracteres formales de ambos llevan a la época de los Antoninos, lo que prueba que los sepulcros siguen siendo utilizados un siglo y medio después de su construcción.

El *columbario n° II*<sup>19</sup> tiene forma de cubo, con nueve filas de nueve nichos semicirculares en cada uno de sus cuatro muros y con un rebanco que contiene las respectivas *ollae* en la base, igual a las del número 1. En este caso, casi todos los muertos habían sido esclavos o libertos de familiares de Augusto y Livia, por lo que también se le conoce con el nombre de columbario de los libertos de Livia<sup>20</sup>. Una inscripción atestigua que dos libertos, uno de Sexto Pompeyo y otro

---

17 Descubiertos en los años 1840, 1847 y 1852, los dos primeros por Capana y el tercero por el propietario de la finca. Estos tres columbarios son sólo un ejemplo de los muchos que había en la franja de terreno comprendida entre la Vía Appia, la Vía Latina y las murallas, son los últimos restos de una numerosa serie de sepulcros, sacados a la luz en la mitad de siglo XV, otros fueron excavados y destruidos en el siglo XVIII, pero los hallazgos más importantes se sucedieron en los años 1726-1733 cuando se encontraron una gran cantidad de cámaras sepulcrales y cientos de inscripciones y de urnas de mármol, alabastro y cerámica, que en buena parte han desaparecido.

18 LUGLI, G., *Itinerario di Roma Antica*, Roma, 1975, 547.

19 LUGLI, G., *op. cit.*, 550.

20 Los libertos y siervos aquí enterrados eran casi todos libertos de Livia, mujer de Augusto, de Druso, hermano de Tiberio, de Marcella *senior*, mujer de Agrippa y después de Antonio, hijo de Marco Antonio; de Marcella *iunior*, esposa de Valerio Messala Corvino; de Sexto Pompeyo hijo de Pompeyo Magno.

de C. Memmio, mandaron instalar el pavimento en mosaico de la estancia el 10 d.C. Algunos nichos contenían bustos-retratos de los difuntos allí depositados. El **Columbario de los libertos de Livia** es, sin duda, el ejemplo más característico y mejor conocido de la capital romana. El ambiente interno de 6 x 11 m, estaba ricamente articulado con cornisas, y una balconada permitía acceder a los nichos de las filas superiores. La separación de la antecámara de las estancias más ricas destinadas a acoger las urnas y las ricas decoraciones con mosaicos, estucos y mármoles caracterizarán todos los ejemplos de este periodo, como los columbarios de los libertos de Augusto y el de los Marcelos.

Una de las inscripciones de este columbario está dedicada a un tal *C. Iulius Eutiches*, hijo de Fausto, *a manu Iuliae Augustae*, esto es perteneciente al servicio de administración privada de Julia, hija de Augusto, inscripción que fecha la época de construcción del monumento. Una inscripción del colegio de los *Sinfoniaci*, que poseen aquí un cierto número de urnas, recuerda su fundación gracias a la *lex Julia de Collegiis* que permitía tomar parte con su orquesta en los espectáculos públicos. Otra corporación que contribuyó a la fundación del columbario eran los fabricantes de coronas y flores por lo que vemos lo intrínsecamente relacionados que aparecen este tipo de *collegia* con los columbarios.

El *columbario n° III*<sup>21</sup> es el más grande de los tres y presenta nichos excavados en la caja de la escalera semicirculares, mientras que por su parte, los nichos rectangulares se destinan al ambiente interior del hipogeo. Su decoración marmórea, la riqueza y laboriosidad de alguna de las urnas cinerarias en mármol que muchos contienen, sugieren que este columbario pertenece a personas más ricas que en los dos casos anteriores. En la parte superior de las paredes se añaden bloques horizontales de piedra que probablemente sostenían galerías de madera sobre las cuales, desde la parte superior de las escaleras, los familiares vivos podían subir, durante la festividad de los muertos, para rendir visita a los nichos de las filas más elevadas y mantenerlas en un estado inmejorable decorándolas con velas y flores.

Todos los pasillos están cubiertos con bóveda de crucería, pintados con guirnaldas, motivos florales diversos, animales, etc., entre paneles circulares o cuadrados, según el estilo de los inicios del I d.C. La mayor parte de los muertos eran libertos de la dinastía julio-claudia. Si bien algunas sepulturas se datan dentro de los reinados de Trajano y Adriano y que probablemente fueron colocadas dentro de nichos que habían quedado inutilizados con anterioridad.

Una de las inscripciones habla de un tal *C. Iulio Chrysanto, aedituo collegi tabernaculorum*, guarda de la sede religiosa del colegio de los *tabernaculari*. Mientras que al centro de la pared existe un edículo de mármol de un tal *Crescens*, un siervo en las dependencias privadas del emperador y enfrente hay una pequeña urna cuadrada que recuerda el tipo más antiguo de sarcófago, inspirado en la moda etrusca, con la figura del difunto yacente. Otra urna tiene en el centro esculpida la Medusa, entre coronas de flores, y el ibis, pájaro sagrado de los muertos, símbolo de la resurrección<sup>22</sup>.

El columbario de **Pomponio Hylas**<sup>23</sup>, entre la Vía Appia y la Vía Latina, al interior del parque de los Escipiones y dentro de la Regio I - Porta Capena aún se conserva en un buen estado

---

21 LUGLI, G., *op. cit.*, 550.

22 Pájaro sagrado con gran veneración en el Egipto antiguo. Insistimos en la estrecha relación que ha existido siempre entre ciertas aves y el mundo de ultratumba. Cabe recordar la serie de seres mitológicos alados relacionados con ambientes ultra terrenales como fueron las Harpías, las Sirenas, Erinias, el Hermes alado, etc.

23 LUGLI, G., *op. cit.*, 544 ss.



desde su descubrimiento en 1831<sup>24</sup>. Este Hylas, probablemente se trate del fundador del columbario según lo demuestran una serie de alusiones epigráficas localizadas en el interior del monumento, si bien no parece que quedase en propiedad de su familia, ya que ningún nombre de los localizados en las inscripciones funerarias muestra ningún tipo de relación con él. La tumba es notable sobre todo por la decoración pictórica y por la arquitectura de la cámara principal. Las filas de nichos semicirculares se disponen en la estancia sobre los muros a ambos lados de la *aedicula* y sobre los muros laterales de las escaleras que daban acceso a la tumba. El sepulcro quedaba construido en *caementicium* y se data en el periodo comprendido entre el principado de Tiberio y el de Claudio, según dos epígrafes encontrados en su interior dedicados, uno por un siervo de Tiberio y otro, por dos siervos de Octavia, la hija de Claudio y Mesalina; a este periodo se atribuyen también los restos pictóricos que decoran las paredes del sepulcro. Sobre el muro, frente a la escalera, se abre un nicho cuyo ábside estaba destinado a contener la urna cineraria. En un nicho colocado al pie de la escalera de acceso se conserva un mosaico con una inscripción en el que se recuerdan los nombres de los cónyuges difuntos (datable en época flavia) en el que se puede leer *Cn (aei) Pomponi Hylae e Pomponiae Cn (aei) L (ibertae) Vitalinis*. El mosaico pertenece así a una remodelación del sepulcro a cargo de la viuda del difunto.

A la derecha de la escalera se abre el columbario o cámara sepulcral propiamente dicha, que queda constituida mediante un ambiente rectangular, cubierto con bóveda que termina en un ábside en el centro del cual está situado un edículo sobre podio enmarcada por dos pequeñas columnas, flanqueada por otros dos edículos con tímpanos sobre los lados. En el lóculo inferior se encuentra una inscripción que nombra a un tal *Celadius*, esclavo de Tiberio y un tal *Pudens* también siervo de Tiberio. Otra inscripción menciona dos cónyuges *Paezusa* y *Philetus*, ambos esclavos de Octavia, hija de Claudio y primera esposa de Nerón. Sendas inscripciones permiten datar la fundación del columbario en la época tiberiana, si bien fue usado hasta finales del siglo II d.C.

Este sepulcro se convierte en la prueba palpable de que también los ejemplos más pequeños, de aspecto más íntimo del periodo siguiente, seguían el ejemplo de los grandes y clásicos columbarios. Al fin y al cabo la tan proclamada «marmorización» no sólo debía quedarse en el mundo de los vivos, y así la veremos extendida en toda una serie de sepulcros que no sólo se limitaron a la *urbs*, propiamente dicha, sino que se pueden encontrar columbarios dedicados a familias enteras hasta el reinado de Claudio a lo largo de las diferentes necrópolis de todo el Imperio.

Más cerca del centro romano, pero siempre al exterior respecto a los primitivos límites servianos, está el columbario descubierto en 1886 en la **villa Wolkonsky**, en la esquina entre la Vía Statilia y la Vía de la Santa Cruz de Jerusalén. Se trata de una estructura en tres planos, parcialmente hipogeo, construida por **Tiberius Claudius Vitalis**. La inscripción conmemorativa está colocada sobre una lastra de mármol, rodeada de una cornisa, inserta en la fachada de ladrillo y sobre la puerta de acceso de la tumba. El plano superior está compuesto de una estancia rectangular, originalmente cubierta por una bóveda en crucería, que probablemente se destinaba a los banquetes funerarios y a otros ritos. De esta estancia y por las escaleras se accedía a la planta intermedia, cuyos muros estaban llenos de nichos semicirculares destinados a sepulturas de incineración, así como los muros del piso inferior, al cual se accedía mediante escaleras desde la puerta que se abría sobre la fachada al nivel del pavimento del segundo piso. Este tercer piso estaba completamente subterráneo y quedaba iluminado por el techo.

---

24 Descubierto en 1831, fue excavado por Pietro Campana.

Más ejemplos romanos los obtendremos en el columbario de la Vía del Casale de la Roma antigua perteneciente a la Vía Latina, otro columbario sobre la Vía del Casale Feranti en la misma Vía y un columbario sobre la Vía del Almone o **columbario de Constantino**. Este último es un sepulcro con la típica forma en templete latericio de edad antoniniana (atribuido erróneamente a dicho emperador), que queda situado entre la Apia Nueva y la Vía Pignatelli<sup>25</sup>. En forma de templo in antis, queda sobreelevado por un alto podio que contenía la cámara funeraria, mientras que el plano superior servía para las ceremonias fúnebres<sup>26</sup>.

Cabe mencionar por último el así denominado **Sepulcro Ostiense**, situado en la Regio XIII, concretamente situado en el cruce de la Vía de las Siete Iglesias con la Vía Ostiense. Tras una intervención para su musealización, seguido de una excavación en 1918. El sepulcro se extiende por unos 350 m, y debe gran parte de su fama a la presencia de la tumba del apóstol San Pablo. El columbario n° 30 fue construido en el siglo I d.C. por la *gens* Pontia. La estructura presenta forma rectangular y posee tres niveles de nichos colocados sobre los lados mayores.

Este sepulcro es un documento extraordinario para estudiar el paso progresivo del rito de la incineración al de la inhumación, en el trascurso del siglo II-III d.C. ya que su uso se centra entre las fechas del siglo II a.C. y el siglo IV d.C.

### 3.2. Ostia

A diferencia de estas tumbas proto-imperiales de Roma que podían estar excavadas en el tufo romano, las **tumbas de Ostia**, contemporáneas, están enteramente construidas en superficie.

Un primer tipo está caracterizado por un recinto rectangular privado de techo, con unos simples muros de *opus reticulatum*, privados de ingreso, razón por la cual la única vía de acceso era una escalera. Los difuntos eran quemados al interior de este recinto y sus cenizas quedaban dispuestas en urnas hincadas en el terreno en torno a los muros perimetrales. Algunas variantes de tal tipo presentan elementos decorativos arquitectónicos en piedra, esculpidos con minuciosidad. Un segundo tipo de tumba ostiense lo encontramos en la tumba n° 18 de la necrópolis laurentina que nos sirve de ejemplo. Queda clasificado como columbario, si bien no tiene ninguna parte subterránea, excavada en el terreno y si bien también contiene un número de enterramientos muy inferior a los ejemplos romanos. Este tipo tiene la forma de una cámara rectangular con el techo abovedado y muros de *opus reticulatum*, sobre uno de los cuales se coloca el acceso. Al exterior estaba decorado con un fresco y con una cornisa. Una esquina de esta área rectangular quedaba aislado del resto y era usado como espacio para incinerar a los muertos, cuyas cenizas iban después a colocarse en las diferentes filas de nichos rectangulares construidas al interior.

### 3.3. Otros

En la ciudad de **Bacoli-Bauli**, saliendo de la Vía Agripina se llega a la Vía Scamardella, donde englobados en construcciones modernas se encuentran algunos columbarios. El mejor con-

---

25 QUILICI, L., «Progetto di restauro di un colombario su via dell'Almone presso l'Appia Antica», *Archaeologia Laziale*, 1978, 92-93.

26 KAMMERER-GROTHAUS, H., «Der Deus Rediculus im Tripiom des Herodes Atticus. Untersuchung am Bau und zu polychromer Ziegelarchitektur des 2. Jahrhunderts n. Chr. in Latium», *RM*, 81, 1974, 131-252.

servado es un hipogeo al que se accede mediante una escalinata. En torno a la sala central se observan, dispuestos a cuatro niveles, los nichos destinados a las urnas. Sobre la pared del fondo y sobre los laterales se colocaron arcosolios, que frente a la escalera presentan un zócalo, quizás destinado a sostener el asiento desde donde los parientes podían realizar las ofrendas en honor al difunto. Seis pequeños ventanales iluminaban el interior.

Incluso en **Siracusa**, la **Necrópolis Grotticelli**, situada al oriente de la Latomía de Santa Venera, entre las muchas tumbas que posee (que van desde época helenística a la bizantina), se encuentra la famosa Tumba de Arquímedes<sup>27</sup>, atribución que se considera errónea ya que en origen se trataba de un columbario romano del siglo I d.C. Otro columbario muy particular sería la erróneamente identificada con la Tumba de Virgilio en Nápoles.

#### 4. EL PARTICULAR CASO HISPANO

En Hispania no se desarrolla el típico y paradigmático columbario de masas que hemos visto para el caso romano, sin embargo, no faltan los pequeños y medianos ejemplos destacando los casos de Carmona, Mérida y Tarragona, entre otros, que plantean fuertemente una serie de dudas sobre la terminología a emplear al referirnos a este tipo de edificios sepulcrales.

##### 4.1. Carmona

Casi paradigmático y copiosamente publicado es el ejemplo clásico de «columbarios» que encontramos en la **necrópolis de Carmona** en Sevilla. El descubrimiento y las excavaciones se desarrollan a finales del siglo XIX, gracias a la iniciativa de Juan Fernández López y del inglés Bonsor. El uso del conjunto se sitúa en torno a los siglos I y II y en general, el ritual de enterramiento más frecuente es la incineración.

El mausoleo colectivo, formado por una cámara subterránea, de carácter familiar, es el tipo de enterramiento más generalizado en Carmona<sup>28</sup>. Se trata de un conjunto de cámaras subterráneas excavadas en la roca, con nichos para colocar las urnas cinerarias. A casi todas las tumbas se accede o bien por un pozo vertical con unos huecos en las paredes que sirven para apoyar pies y manos, o bien mediante una escalera inclinada. Al final de esta bajada, se localiza una puerta de acceso a la cámara propiamente dicha o a un vestíbulo al que pueden abrirse varias cámaras.

Estas cámaras son de planta rectangular y tienen un banco corrido (*podia*) a lo largo de las paredes sobre el que se abren los nichos donde se podrían colocar las ofrendas; los conjuntos estaban revestidos con un enlucido, e incluso podían llegar a presentar decoraciones en forma de frescos, seguramente para ocultar la tosquedad de la roca natural. Un conducto vertical que perfora el techo, comunicando con la superficie, constituía el único nexo de unión entre los vivos y los difuntos; a través de él podrían llegar las libaciones y las ofrendas.

---

27 La verdadera sepultura de Arquímedes ha de situarse en la zona de la necrópolis del Fusco según el relato de Cicerón.

28 Si bien no faltan los ejemplos de enterramiento de tipo *bustum* en el que los cadáveres eran incinerados en quemaderos excavados en la roca donde se colocaba la pira. Estos *busta* eran verdaderos quemaderos que se utilizaban también como enterramiento, depositando las cenizas en la fosa, que se cubría con sillares, ladrillos o tégulas. Una vez cubiertos de tierra, se colocaba una estela para indicar el lugar y el nombre del difunto.

No obstante la denominación de «columbario» no es apropiada para algunos de los casos de Carmona, si no en todos. El carácter de multitudinario no se encuentra en prácticamente ninguno de los enterramientos sevillanos y ya recientemente, sus excavadores han optado por abandonar el término clásico y acogerse a un genérico epíteto, «tumba de incineración colectiva», en el que podrían entrar este tipo de enterramientos de incineración, presuntamente destinados a clases sociales más elevadas con un carácter tremendamente más elitista, en el que se da cobijo a escasos nichos, estratégicamente situados, posiblemente dedicados a una única unidad familiar<sup>29</sup>.

## 4.2. Mérida

En la antigua *Emerita Augusta*, concretamente en su necrópolis oriental, a extramuros de la antigua ciudad romana y aparte de los enterramientos subterráneos, llamados por los locales «bodegones»<sup>30</sup>, se encuentran los llamados «columbarios», dos monumentos funerarios excavados en 1926 por José Ramón Mérida y Maximiliano Macías y hoy conservados *in situ*. Curiosamente, se trata de construcciones a cielo abierto destinados a acoger los restos de dos familias emeritenses, la de los *Voconios* y la de los *Julios*<sup>31</sup>, fechados hacia la segunda mitad del siglo I d.C., en los primeros años de la vida de la colonia lusitana.

El trabajo de 1972 del profesor Bendala Galán en el que se discute el carácter de columbario de estos dos edificios ayuda enormemente a la comprensión de lo problemático que resulta el definir este tipo de monumentos. Sin entrar de principio en lo apropiado o no de la denominación, nos limitamos de primeras a describir físicamente ambos ejemplos.

— La **Tumba de los Voconios** es un monumento de 3'5 x 3'12 m con unos 2'10 m de alto. Se trata de un recinto funerario de planta rectangular, y a cielo abierto, que sobre su puerta de entrada situada en el lado norte se encontraba la lápida con los nombres de los difuntos de la familia *Voconia* (construida por un hijo para su padre, madre, hermana y seguramente para él mismo) y una serie de objetos esculpidos que posiblemente corresponden a distinciones familiares. Obviando las características de su exterior, al interior del edificio, algo más bajo que el nivel de la calle, presenta todas sus paredes estucadas de blanco. En el centro del suelo se encontró en su excavación una mesa de escasa altura y en la pared Norte y en sendos laterales se abren los nichos rectangulares, donde todavía hoy se conservan vestigios pictóricos de los retratos de los difuntos. En su parte inferior se hallan incrustadas en la obra, las urnas cerámicas cinerarias, dos en el frontal y uno en cada lateral (total 4 urnas). Sobre la puerta, tras la lápida, un hueco rectangular pudo servir para colocar los exvotos o apoyar lucernas<sup>32</sup>.

---

29 BELÉN, M., LINEROS, R., PUYA, M., «Excavaciones en la necrópolis de Carmona (Sevilla), 1985», *AAA* '85, II, 417-423. En particular, de este trabajo, nos referimos a las «Tumbas 70 y 72» de la necrópolis del sector del Anfiteatro (especialmente la n° 72) en el que dos tumbas de incineración hipogeas, con pozo de acceso y cámara subterránea, son destinadas a un uso colectivo, contando la n° 70 con tan sólo dos nichos y la n° 72 con 8.

30 BEJARANO OSORIO, A. M<sup>a</sup>., «Desarrollo del área funeraria de Los Bodegones (Mérida)», *XXIV CNA (Cartagena, 1997)*, Murcia, 1999, 643-650.

31 MELIDA, J. R., MACÍAS, M., «Excavaciones de Mérida, El circo, Los Columbarios, Las termas, Esculturas, Hallazgos diversos: memoria de los trabajos practicados en 1926 y 1927», *MJSEA*, n° 98, n° 6 de 1927, Madrid, 1929, 10-20.

32 BENDALA GALÁN, M., «Los llamados columbarios de Mérida», *Habis*, 1972, 224-229.

— **Tumba de los Julios.** Frente a la anterior y siguiendo el mismo esquema (también queda abierta) pero con una planta de carácter trapezoidal, presenta como nota peculiar un extrañío añadido triangular en uno de los lados, que le da unas dimensiones mayores (3'35 x 3'65 x 6'22 x 3'75 m.). Al interior destaca la pared del fondo donde se abre un nicho rectangular, de mayores dimensiones pero que pierde tamaño en su profundidad y que queda vacío de urnas. En la pared de la izquierda y sobre una gran arcada se colocaron dos profundos, pero estrechos nichos cuadrangulares, en el fondo de los cuales se hallaron las urnas cinerarias de dos difuntos. En la base de este arco se halla un banco de granito (enlucido de rojo según Macías<sup>33</sup>) en cuyo frente se practicaron cuatro hendiduras, que comunican con un foso compartimentado, donde se recogen otras tantas urnas. Por otra parte, en el pavimento se abre un foso rectangular con paredes enlucidas y con sus esquinas preparadas para permitir el cierre con una losa<sup>34</sup>. El enterramiento fue construido para un matrimonio de libertos, manumitidos por un tal Gayo Julio.

Ni Manuel Bendala y más recientemente Lorenzo Abad, creen oportuna la denominación clásica ya que no siguen en ningún momento alguna de las condiciones que caracterizan a los columbarios más clásicos. A saber, ambas tumbas se erigieron a cielo abierto, no pretenden economizar espacio ni gasto y el número de nichos es realmente escaso<sup>35</sup>, con lo que el típico aspecto de palomar que da nombre a aquellos monumentos no se recrea en ningún momento. Para Bendala, en definitiva, será su carácter «abierto» lo que realmente impide esta definición, ya que en el fondo desestima el tamaño y el número de nichos como requisito fundamental<sup>36</sup>, creyendo que el tipo de enterramiento emeritense debería calificarse de otra manera más apropiada, seguramente, y atendiendo a paralelos en Ostia, con algún tipo de *bustum*, aquel lugar donde se quemaba el cadáver y que a posteriori recibe el enterramiento del difunto, al que tras un proceso de monumentalización se llega a la incorporación de los nichos y a la decoración.

Estamos pues ante el mismo caso que los ejemplos de Carmona, en el que la calificación de columbario quizás sobrepase en contenido a las tumbas emeritenses. Lo escaso del número de nichos y la falta de similitud con cualquier tipo de palomar, obligarían a hablar también en este caso de una tumba de incineración colectiva o mausoleo, si bien aquí, se puede llegar un poco más lejos y como apreciaba Bendala, y hoy se da prácticamente por admitido, podamos estar ante un claro ejemplo de *bustum*.

Respecto a la cronología, a partir de la segunda mitad del siglo II d.C. se produce el abandono definitivo de la zona de los «columbarios» como lugar de enterramiento, siendo amortizado por un vertedero en los siglos II y III<sup>37</sup>.

Por otro lado, cabe añadir un mausoleo situado dentro de los límites de «Los Bodegones», destinado a acoger incineraciones colocadas en tres nichos dispuestos en una cámara subterránea. El edificio excavado en 1980, presenta una planta cuadrangular de unos 4'5 metros de lado, estucado de blanco al interior. Su cámara funeraria se sitúa en la esquina noroeste, en un

33 MACÍAS LIÁÑEZ, M., *Mérida monumental y artística*, Barcelona, 1929, 36.

34 BENDALA GALÁN, M. (1972), *op. cit.*, 229-230.

35 BENDALA GALÁN, M. (1972), *op. cit.*, 230-234.

36 BENDALA GALÁN, M. (1972), *op. cit.* 231. Admite como columbarios de pequeño tamaño, pero abovedados ciertos ejemplos gaditanos y ostienses. Cf. QUINTERO ATAURI, P., «Excavaciones en Cádiz», *MJSEA*, n° general 129, n° 4, Madrid, 1933; n° general 99, n° 1, Madrid, 1928. FLORIANI SQUARCIAPINO, M., *Scavi di Ostia*, III, *Le necropoli*, Roma, 1958.

37 BENDALA GALÁN, M. (1972), *op. cit.* p. 223; BEJARANO OSORIO, A. M<sup>o</sup>, *op. cit.* p. 646.

rebaje en la roca de 1'5 m formando una caja forrada de ladrillos y recubierta por placas de mármol. En el interior se localizaron tres nichos y en uno de los cuales restos de incineración<sup>38</sup>.

### 4.3. Tarragona

En los alrededores de **Tarragona** se localiza uno de los ejemplos mejor conocidos de todo el ámbito peninsular: el **columbario de Vila-Rodona**, declarado como monumento histórico-artístico allá por 1981<sup>39</sup>. Este edificio funerario queda tipificado por Blanco Frejeiro entre el último siglo de la República y de comienzos de la época imperial, si bien recientes análisis creen más oportuna llevar su data hasta el siglo II d.C., quedando intrínsecamente relacionado con una villa próxima, situada en la ribera izquierda del Gaià. De planta rectangular (10,10 x 5'90 m) con un ábside semicircular al norte, está construido empleando sillarejo encima de un podio decorado con *arcuaciones* latericias, mientras que el cuerpo central presenta falsas pilastras dóricas y estaba cubierto con una techumbre mediante bóveda de cañón sobre la que apoyaría una techumbre a doble vertiente<sup>40</sup>. Los muros del interior conservan parte del estuco original y los seis pequeños nichos u hornacinas (*loculi*), con una *edicula* rectangular, que quedan cubiertos de arquillos, revestidos de estuco, en que se depositaban las urnas con las cenizas de los difuntos. Blanco Frejeiro lo compara con la tumba de *Vitellius Amphio* de la Vía Laurentina en Ostia Antica, una de las primeras tumbas en ladrillo de época julio-claudia, si bien en Tarragona estamos ante el mismo ejemplo pero en sillarejo<sup>41</sup>.

### 4.4. Otros

**Almuñecar**, la antigua Sexi fenicia posee en sus alrededores dos ejemplos de esta variante de enterramiento latina. Por un lado, a 2 Km. de dicha población granadina por la carretera de Jete se encuentra el monumento conocido como la **Torre del Monje**. Fechado en torno al siglo I d.C. es un edificio de planta cuadrada y cerrada al exterior, disponiendo al interior de unas hornacinas, donde se colocarían las urnas con las cenizas del difunto. Por su parte, el **columbario de la Albina**, también en los alrededores de Almuñecar, fue construido a fines del siglo I a.C., y se sitúan sus restos en una loma sobre la vertiente oriental del río Verde, cerca de la carretera de Almuñecar a Salobreña. En su interior podemos encontrar tres filas de tres nichos formados por pequeñas dovelas de piedra casi sin labrar.

Otro ejemplo de columbario romano lo encontramos en la necrópolis romana de Las Maravillas, a las afueras de la antigua *Singilia Barba*, en la localidad de **Bovadilla (Málaga)**. Las excavaciones practicadas en 1993 sacaron a la luz el denominado por los excavadores como **columbario A-12**. Se trata de un sepulcro enterrado, de planta rectangular con alzado de sillares, abovedado en origen con medio cañón. La longitud del recinto es de 10'5 m por 8'64 m, conservando con una altura de 1'83 m. Los laterales mayores, lados Norte y Sur, presentan tres

38 BEJARANO OSORIO, A. M<sup>a</sup>., *op. cit.*, p. 648.

39 BLANCO FREJEIRO, A., «Columbario de Villarrodona (Tarragona). Declaración de Monumento Histórico-Artístico», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 179(1), 1982, 175-176. PUIG I CADALFACH, *L'arquitectura romana a Catalunya*, Barcelona, 125 ss.

40 CORTÉS, R., BERMÚDEZ, A., LUCENA, A. M<sup>a</sup>., «Aportaciones al estudio del columbario de Vila-Rodona», *XVII C.N.A.*, Zaragoza, 1985, 755-758.

41 FLORIANI SQUARCIAPINO, M., *Scavi di Ostia*, III, 1. Le necropoli, Roma, 1958, 115 ss.

hornacinas cada uno, con una sección rectangular de 0'3 m de anchura y 0'4 m de altura. Todas son de medio punto y sus bases aparecen a 1'20 metros de altura del pavimento del recinto. Los laterales Este y Sur presentan restos de un banco, seguramente destinado a colocar las ofrendas o el ajuar funerario, construido mediante ladrillos de, unido con mortero de cal. La puerta del sepulcro se sitúa en el lateral Oeste, flanqueada por dos muretes y sellada por una laja de caliza marmórea. El pavimento de todo el conjunto también está realizado con sillería, arenisca amarillenta.

En el interior fue exhumado un sarcófago de mármol y la mitad superior de un *ara* funeraria que ha desvelado la identidad de la familia propietaria del sepulcro. Este *ara* parece inducir que el sepulcro monumental perteneciera a la familia de los *Acilii*, destacada familia de la antigua *Singilia Barba*. Si bien pertenecería por morfología al tipo de los columbarios, que tienen como finalidad la incineración de uno o varios individuos de la misma familia, nos encontramos que fue en origen concebido para guardar las cenizas de los difuntos, si bien se utilizó para una inhumación en un momento de uso posterior.

Los epígrafes que se refieren a la familia posesora del sepulcro, nos llevan al último tercio del siglo II. Estamos ante un momento de transición entre los dos ritos funerarios. El sepulcro construido con antelación a que se produjera la muerte de la difunta, quizá fue concebido para la incineración, aunque en el momento que se produjo el enterramiento del cuerpo, la inhumación sería el rito de moda.

Otra hipótesis que puede explicar esta dualidad, sería aquella según la cual se trata de un recinto funerario familiar, utilizado por varias generaciones de la misma familia. Lo extraño es que no hay ningún indicio de cremación en el sepulcro, e incluso el recinto fue precintado a posteriori con plomo fundido.

Paralelos de este columbario, están en la misma ciudad de **Singilia Barba**, donde se han localizado varios sepulcros de este tipo, aunque menores. También en el cortijo del Pilar también en Málaga. En el municipio de Campillos, apareció otro en la Fuente de Haro, aunque éste de ladrillos. En la década de los ochenta fue documentado un monumento funerario romano en Benalauria de 2'7 por 3'68 metros con 8 hornacinas rectangulares dos en la entrada del monumento, dos en su lateral derecho y tres afrontadas en el izquierdo. Bóveda de medio cañón de *caementicium* con el paramento de sillares de arenisca.

Fuera de Málaga, aparte de la comentada, necrópolis de Carmona<sup>42</sup>, con algunos ejemplos con el mismo sistema de cerramiento que en Málaga, con bancos reservados para la ubicación de ofrendas (Mausoleo del Campo de los Olivos, Mausoleo Circular 2, 4 y 5)<sup>43</sup>, encontramos otros ejemplos sin salir de Andalucía, en la antigua ciudad romana de **Ocurris**, situada a unos kilómetros de la actual **Ubrique**. En ella se pueden aún observar restos de cisternas, habitaciones y monumentos funerarios a modo de columbarios. En los alrededores de la antigua **Acinipo**, hoy la «Ronda Vieja», algunos asentamientos rurales romanos de la Serranía nos han dejado algunos restos de gran valor como pueden ser el «**Columbario**» de **Benalauria** situado en el Cortijo del Moro en pleno valle del Guadiaro. En **Benamaurel**, situado en un valle al norte de Baza, concretamente en el Campo de Silos se conserva un columbario romano con 317 hornacinas.

---

42 BENDALA GALÁN, M., *La necrópolis romana de Carmona (Sevilla)*, Sevilla, 1976. DE LA RADA Y DELGADO, J. D., *Necrópolis de Carmona*, Madrid, 1885.

43 BELÉN, M., LINEROS, R., PUYA, M., «Excavaciones en la necrópolis de Carmona (Sevilla)», AAA'85, II, 1985, 417 ss.

## 5. DESAPARICIÓN Y EVOLUCIÓN DEL RITO HACIA LA INHUMACIÓN

Desde la Época republicana hasta el siglo I d.C. era la cremación el rito usual de enterramiento, será a partir de Adriano cuando se generalice gradualmente el rito de inhumación, siendo un hecho generalizado en las provincias a mediados del siglo III<sup>44</sup>.

La no tan novedosa costumbre cristiana iba a requerir ligeras modificaciones respecto a las tradiciones romanas de enterramiento, que preferían la inhumación por grupos familiares (incluidos los esclavos y libertos) sin perjuicio de las creencias personales de cada uno. La usanza cristiana hacia el 200 d.C. exigía que el entierro de los fieles no estuviese contaminado por vecinos paganos, y así, enterrarse cerca de un patrono pagano se hizo cada vez más difícil. Además, el cristianismo aborrecía la cremación, que seguía siendo la regla para los pobres en Roma aún después de que la gente acomodada hubiera vuelto a la primitiva costumbre de la inhumación en torno al 150. De aquí que los cristianos no pudieran utilizar las fosas comunes de las clases bajas romanas, los *columbaria* abarrotados de urnas, o los nichos en las paredes de una cámara. La solución apropiada se encontró en la construcción de cementerios comunitarios, ya fuera a cielo abierto o subterráneos (catacumbas)<sup>45</sup>.

En efecto, durante el reinado de Adriano el repentino nacimiento en el mundo romano del arte de los sarcófagos señalará el inicio del crecimiento gradual y constante de la inhumación respecto a la cremación, con un proceso que se afirma a lo largo del siglo II y que en torno a la mitad del siglo III podemos darlo por concluido a lo largo de todas las provincias. El columbario, modelo de enterramiento característico de la fase romana en la que dominaba el rito de cremación, dará paso en la segunda mitad del siglo II d.C., a un progresivo cambio de ritual hacia la inhumación. Este cambio va a obligar a una gran metamorfosis en los tipos de tumba, que necesitaran mayor espacio para cada individuo, cambiará el recipiente en el que se depositaban los restos del cadáver y así de una minúscula urna cineraria cerámica o pétreo se pasara a una caja de madera, de piedra de mayores dimensiones, el sarcófago<sup>46</sup>.

Sin embargo, no es tan sencillo encontrar una explicación a este drástico cambio de ritual funerario. A la hora de explicar las causas o factores que pudieron influir en esta transformación podríamos distinguir dos tipos, los externos y los internos. Entre los que podríamos catalogar como externos cabría mencionar una posible adopción de una nueva moda, bajo el influjo de las influencias judeo-cristianas, o un mayor gusto por la ostentación, con lo que los sarcófagos ricamente decorados daban el juego necesario a tal ímpetu. Entre los factores internos se suele aludir a la existencia por estas fechas de una corriente en la que se quiere ver una forma más respetuosa con el cuerpo mortal que es el espejo del alma inmortal, con una extensión clara en la creencia cristiana en la resurrección y un mayor reforzamiento del énfasis sobre la individualidad.

Lo que está claro es que a finales del siglo II d.C. ya encontramos en los textos abundantes pruebas del uso de la inhumación a gran escala como puede comprobarse en los casos de los enterramientos de Cómodo (SHA, *Comm.* 20, 1), inhumado en el 192 o el de Pertinax en el 193 (SHA, *Pertinax*, 14, 9), mientras que Trajano, pocos años antes había sido incinerado y enterrado junto con su esposa en urnas de oro colocadas al interior de la Columna Trajana.

44 TOYNBEE, J. M. C. *op. cit.* p. 40.

45 KRAUTHEIMER, R., *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina*, Madrid, 1992, 33.

46 ABAD CASAL, L., *El arte funerario hispanorromano*, Cuadernos de Arte Español, 77, Madrid, 1992.



## 6. A MODO DE CONCLUSIÓN

En Roma, como perfecto pueblo religioso, existía un verdadero ritual funerario que se desarrolla en torno al cadáver, especialmente mediante diversas actividades practicadas para conseguir el «eterno» descanso del difunto en el más allá y con el objeto de que su relación con los vivos fuera lo más amistosa posible. Así, lo que los vivos desean de los difuntos es sencillamente, que no les sean hostiles, que se conformen con las ofrendas que se les deja sobre su tumba y que permanezcan tranquilos allá donde estén<sup>47</sup>. Extensión natural de todas estas creencias, eran las *Feralia*<sup>48</sup> de febrero y las *Lemuria*<sup>49</sup> de mayo durante las cuales se concedía a los difuntos poder volver a moverse entre los vivos, con el pacto implícito de que durante el resto del año no sorprenderían a sus familiares y amigos con algún tipo de visita inesperada<sup>50</sup>. Por este motivo, llegaron a desarrollarse toda una serie de ritos y actos que van desde el mismo momento de la defunción pasando por las ceremonias anuales conmemorativas alrededor de la tumba del difunto, especialmente el día del cumpleaños del difunto.

Si no llegamos a comprender todo este ritual y serie de celebraciones, no podremos explicar como en el mundo romano alcanzaron considerable éxito los *collegia funeraria*, asociaciones de carácter funerario que reunían a los miembros de una profesión o de un mismo grupo social que vivían en un mismo lugar, y que como hemos visto anteriormente, mediante el pago de una cuota, todos sus miembros se aseguraban un lugar de enterramiento y especialmente la continuidad de los ritos funerarios tras el momento de su muerte. Con todo esto la tumba llegará a convertirse en un verdadero lugar sacro, un *locus religiosus*, que hay que cuidar, respetar y vigilar<sup>51</sup>.

Por lo que respecta a la evolución morfológica del columbario en época clásica, debemos resaltar la evolución primero de la forma del continente y por otro lado, la evolución en la forma del contenido.

Con orígenes morfológicos greco-orientales, el columbario, entendido como una gruta o cueva con nichos excavados en la roca, para incluir las urnas cinerarias, aparecería adoptado como modo de enterramiento posiblemente por parte de los etruscos, trasladado en esencia y a posteriori a Roma. Ya en Roma, evoluciona el aspecto exterior y se crean ex novo, grutas en las que colocar los nichos con las urnas, adaptando paralelamente el tamaño de dichos nichos a las dimensiones de las urnas. En Roma, aparece como un modo más práctico de enterramiento, que de un aspecto sobrio y tremendamente funcional, se pasa en torno al cambio de era, a un gusto por lo decorativo y recargado, donde es directamente proporcional el poderío económico del difunto con lo recargado y lujoso del nicho y urna en la que va a ser incluido.

De unos sepulcros multitudinarios con centenares de nichos, en los que se agrupan colegios, agrupaciones y grandes familias, se pasa a un concepto de columbario, totalmente distinto, que seguramente no debiera recibir esta denominación, ya que como hemos visto anteriormente, tanto en esencia como en la forma, son tremendamente distintos. Nos referimos a aquellos sepulcros que contienen escasamente dos, cuatro, ocho o pocos más nichos, pero que son destinados

---

47 ZANNINI QUIRINI, B., «El Más Allá en el Mundo Clásico», *Arqueología del Infierno* (PAOLO XELLA ed.), Barcelona, 1991, 250.

48 OVIDIO, *Fastos*, II, 533 ss.

49 OVIDIO, *Fastos*, V, 419 ss.

50 ZANNINI QUIRINI, B., *op. cit.*, p. 251.

51 ABAD CASAL, L., *El arte funerario hispanorromano*, Cuadernos de Arte Español, 77, Madrid, 1992.

a imagen y semejanza de los grandes columbarios a incluir las urnas de los difuntos. También hemos podido comprobar como en este tipo de sepulcros unifamiliares pueden llegar a fusionarse ambos ritos de enterramiento, adoptando un típico sepulcro destinado a la incineración, sarcófagos de inhumación. Estamos pues ante el momento en el que convivirían ambos rituales funerarios, rituales que implican unas diferencias sustanciales, al fin y al cabo, dos filosofías o mentalidades cotidianas totalmente distintas, dos maneras de entender, no sólo la vida, sino también la muerte.